



RAWSON, 19 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 7062-ME-11; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la imposición del nombre a la Escuela N° 7703 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que obran actuados de fundamentación, elección y aprobación del nombre del establecimiento educativo, con el aval de la comunidad educativa y actores sociales;

Que resultó ganador el nombre "CALETA CÓRDOVA" (Golfo de San Jorge), en honor al marino español don Antonio de Córdoba y Lasso, nacido en Sevilla, ingresó como guardiamarina en el Departamento de Cádiz en 1775. Terminados sus estudios, se embarcó, asistiendo en campañas guerreras en el Mediterráneo contra moriscos y argelinos. En 1760 ascendió a alférez de fragata y se encontró en el sitio de La Habana por los ingleses, donde fue tomado prisionero, regresando a Cádiz en 1763. Seguidamente se incorporó de nuevo a los buques. Como alférez de navío, se le destinó al Callao, de donde regresó en 1772. En 1774 era teniente de navío y con este grado formó en la escuadra del Marqués de Tilly, que transportó al Río de la Plata las tropas del Virrey Ceballos. Por las acciones que se desarrollaron contra los portugueses en esta campaña, fue ascendido a capitán de fragata en 1777. En 1778 obtuvo el grado de capitán de navío y entre 1785 y 1786 realizó un viaje para reconocer la Patagonia y el Estrecho de Magallanes a bordo de la fragata Santa María de la Cabeza. En 1788 - 1789 organizó otra expedición, para perfeccionar la anterior, con Fernando de Miera a bordo de las naves Santa Casilda y Santa Eulalia, cuyos resultados figuran en su Memoria descriptiva de un viaje de exploración al Estrecho de Magallanes. En 1789, con el grado de brigadier, fue destinado al Río de la Plata y en 1797 fue nombrado jefe de escuadra. De regreso en España, sostuvo algunas acciones contra los ingleses, entre las que figuran la persecución de la escuadra de Nelson, bloqueadora de Cádiz, en 1791. Luego de algunas otras campañas guerreras, se le confirió el grado de teniente general (1802), pero enfermo se retiró a Sevilla, donde murió el 19 de febrero de 1811;

Que la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa informa que el nombre solicitado no ha sido impuesto a otra Escuela;

Que a fojas 9 la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria avala la imposición del nombre propuesto;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Reglamento General de las

450

N03766



Escuelas, CAPITULO XLII - DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS- Artículo 217º Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 1º, inciso d);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

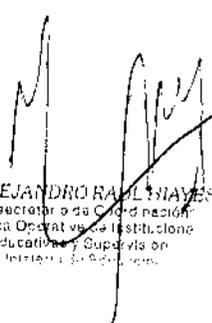
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- IMPONER el nombre "CALETA CÓRDOVA" a la Escuela N° 7703 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a la Supervisión de Educación Secundaria Zona Sur -Comodoro Rivadavia- quien comunicará a la Escuela N° 7703 de la misma ciudad, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE


Lic. ALEJANDRO RAÚL NAVES
Subsecretario de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión


Prof. LUIS A. ZAFFARONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 450 .-